

Calceta, 13 de junio del 2 007

INFORME COMISARIO PERIODO 2 006

En el periodo económico del 2 006 se refleja en el balance perdida; ya que todavía no ha habido producción y por ende no se han producido ventas.

Para este periodo se han seguido las normas y reglamentos de ley, que permiten mantener una contabilidad correcta y actualizada.

Las declaraciones y obligaciones tributarias que tiene la empresa se encuentran debidamente archivadas.

El correcto desenvolvimiento de la empresa tiene la aprobación de gerencia.

Es todo lo que debo informar con relación a este primer periodo de existencia de la compañía.

Atte.

~~Leda Jacqueline de la Cruz~~

~~C. P. A.~~
~~C. G. M. R. N. N. 20922~~

Jacqueline de la Cruz.

COMISARIO

C.C. 130721981-4

Reg. Contador # 20922



16 JUL. 2007